



RESOLUCION N° 08.-

Corrientes, 16 de marzo de 2020.-

VISTO:

Las Resoluciones de Comisión Directiva N° 01 y 02 de fecha 28 de febrero de 2020 sobre aumento de honorarios y tasas y valores, cuya entrada en vigencia se encontraba prevista a partir del día 01/04/2020;

La situación de emergencia sanitaria imperante a nivel nacional, provincial y municipal ocasionada por la pandemia mundial del COVID -19 (Coronavirus);

CONSIDERANDO:

Que se han dictado el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 que declara la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial De La Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

Que se ha dictado el Decreto 507/2020 del Ejecutivo provincial que declara la emergencia sanitaria provincial debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada “dengue” y ante la amenaza de la instalación de casos por coronavirus (COVID-19) en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes;

Que en virtud de dicha situación se tomarán medidas económico sociales a nivel nacional y provincial para evitar un mayor impacto en la sociedad;

Por ello:

**LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la entrada en vigencia de las Resoluciones dictadas por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos, N° 01/20 sobre Actualización de Honorarios y N° 02/20 sobre Actualización de valores, derechos y tasas, para el día **04 de mayo de 2020.-**



Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes

9 de JULIO 1165 / 1173 - 3400 CORRIENTES (R.A.)

TEL./FAX: (0379) 4424902 / 4432381

E-mail: secretaria@cec.org.ar - Pag. Web: www.cec.org.ar

ARTICULO 2.- Comunicar a las áreas de la Institución, a las distintas delegaciones y a los señores escribanos; cumplido, archivar.-

FDO. ESC. JOSE MARIA BOTELLO PRESIDENTE - ESC. MARIA ISABEL CADENAS SECRETARIA – ESC. CARLOS ALBERTO TABOADA BUASSO SECRETARIO – ESC. ALFREDO ENEA VERARDINI TESORERO. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CORRIENTES.-